

ISSN: 0213-2052

VOL. 32, 2014

STVDIA HISTORICA HISTORIA ANTIGUA

AUGUSTO Y EL
IMPERIO ROMANO



Ediciones Universidad
Salamanca



STUDIA HISTORICA HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - CDU 931

Vol. 32, 2014

© Ediciones Universidad de Salamanca
<http://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/index>

REVISTA FUNDADA EN 1983 POR MARCELO VIGIL

- DIRECTOR:** *Manuel Salinas de Frías* (Universidad de Salamanca).
- SECRETARIO DE REDACCIÓN:** *Juan José Palao Vicente* (Universidad de Salamanca).
- SECRETARÍA TÉCNICA:** *Enrique Hernández Prieto* (Universidad de Salamanca).
- CONSEJO DE REDACCIÓN:** *Alberto Prieto Arciniega* (Universidad Autónoma de Barcelona); *Antonino Pinzone* (Università de Mesina); *Carla Giuffrida* (Università de Catania); *Colette Jourdain Annequin* (Université Pierre Mendès. Grenoble II); *Dionisio Pérez Sánchez* (Universidad de Salamanca); *Jaime Alvar Ezquerro* (Universidad Carlos III de Madrid); *José Manuel Roldán Hervás* (Universidad Complutense de Madrid); *Juana Rodríguez Cortés* (Universidad de Salamanca); *Manuel J. Rodríguez Gervás* (Universidad de Salamanca); *María Rosario Valverde Castro* (Universidad de Salamanca); *Pablo C. Díaz Martínez* (Universidad de Salamanca); *Radu Ardevan* (Universitatea. «Babes-Bolyai» Cluj-Napoca).
- CONSEJO CIENTÍFICO:** *Antonio Gonzales* (Université de Franche-Comte, Besançon. Institut des Sciences et des Techniques de l'Antiquité); *Barbara Scardigli* (Università di Siena); *Domenico Vera* (Università di Parma); *Domingo Plácido Suárez* (Universidad Complutense de Madrid); *Fergus Millar* (Oxford University); *Jean Jacques Annequin* (Université de Franche-Comte, Besançon); *Jean Michel Roddaz* (Université Michel de Montaigne, Bordeaux III); *Leopoldo Gamberale* (Università «La Sapienza di Roma». Centro di Studi Ciceroniani); *María José Hidalgo de la Vega* (Universidad de Salamanca); *Mario Mazza* (Università «La Sapienza di Roma». Istituto Nazionale di Studi Romani); *Mibai Bărbulescu* (Universitatea «Babes-Bolyai» Cluj-Napoca); *Paolo Desideri* (Università di Firenze).
- SECRETARÍA DE REDACCIÓN:** Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.
Facultad de Geografía e Historia. C/. Cervantes s/n
E-37002 Salamanca (España). shha@usal.es

STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA figura en el directorio LATINDEX y sus artículos se indexan en las siguientes bases de datos: FRANCIS, ISOC, L'ANNÉE PHILOLOGIQUE, ERIH, PERIODICALS INDEX ONLINE (PIO), MIAR, DICE, CARHUS, REGESTA IMPERII, RESH. Asimismo pueden consultarse sus sumarios en los portales DIALNET, INTERCLASSICA y A360GRADOS.

SUSCRIPCIONES

MARCIAL PONS, LIBRERO. Departamento de Revistas
San Sotero, 6. E- 28037 Madrid (España)
Teléfono: +34 913043303. Fax: +34 913272367. Correo-e: revistas@marcialpons.es

PEDIDOS

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Palacio de Solís. Plaza de San Benito, 23 - 37002 Salamanca (España)
Correo-e: ventas.eusal@usal.es - <http://www.eusal.es>

INTERCAMBIO

Universidad de Salamanca- Servicio de Bibliotecas - Intercambio editorial
Campus Miguel de Unamuno. Apto. 597 - 37080 Salamanca (España)
Correo-e: bibcanje@usal.es

Todo autor, departamento o editorial que desee se le haga una reseña o se recoja una publicación en *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA*, deberá enviar dos ejemplares de la misma a la Secretaría de Redacción de la revista.

Imprenta KADMOS

Depósito Legal: S. 225-1983

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca*



STVDIA HISTORICA
HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - CDU 931
Vol. 32, 2014

SUMARIO ANALÍTICO	5-9
Presentación	17-20
Jean-Michel RODDAZ: <i>Auguste ou l'art du possible</i>	21-46
Duncan FISHWICK: <i>Augustus and the cult of the emperor</i>	47-60
Frédéric HURLET: <i>Devenir un dieu. La mort d'Auguste et la naissance de la monarchie impériale</i>	61-75
Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN: <i>El decreto de Mytilene y Tarraco. Una nota</i>	77-89
Enrique GARCÍA RIAZA: <i>Derecho de guerra y diplomacia en la época de Augusto</i>	91-122
Pierre SILLIÈRES: <i>La vehiculatio (ou cursus publicus) et les militares viae. Le contrôle politique et administratif de l'empire par Auguste</i>	123-141
Gonzalo CRUZ ANDREOTTI: <i>Estrabón e Iberia: la construcción de una identidad histórica</i>	143-152
Narciso SANTOS YANGUAS: <i>Augusto: conquista y administración del territorio de Asturias</i>	153-177
Gerardo PEREIRA-MENAUT: <i>Cómo se construye una región histórica en época del emperador Augusto. El caso de Callaecia</i>	179-196
José D'ENCARNAÇÃO: <i>Augusto e a Lusitânia ocidental: uma nótila</i>	197-208
Trinidad NOGALES BASARRATE y José M. ^a ÁLVAREZ MARTÍNEZ: <i>Colonia Augusta Emerita. Creación de una ciudad en tiempos de Augusto</i>	209-247
Enrique MELCHOR GIL: <i>El patronato sobre comunidades cívicas hispanas en época augustea</i>	249-279
Leonard A. CURCHIN: <i>The role of civic leaders in late antique Hispania</i>	281-304
RESEÑAS	305-333



STVDIA HISTORICA
HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - CDU 931
Vol. 32, 2014

ANALITYCAL SUMMARY	11-16
Presentation	17-20
Jean-Michel RODDAZ: <i>Augustus or the art of possible</i>	21-46
Duncan FISHWICK: <i>Augustus and the cult of the emperor</i>	47-60
Frédéric HURLET: <i>Becoming a god. The death of Augustus and the rise of the imperial monarchy</i>	61-75
Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN: <i>The decree of Mytilene and Tarraco. A note</i>	77-89
Enrique GARCÍA RIAZA: <i>Law of war and diplomacy in the time of Augustus</i>	91-122
Pierre SILLIÈRES: <i>The vehiculatio (or cursus publicus) and the militares viae. The politic and administrative control of Empire by Augustus</i>	123-141
Gonzalo CRUZ ANDREOTTI: <i>Strabo and Iberia: the construction of a historical identity</i>	143-152
Narciso SANTOS YANGUAS: <i>Augustus: Conquest and administration of the Asturian territory</i>	153-177
Gerardo PEREIRA-MENAUT: <i>How a historical region rises during the reign of Emperor Augustus. The case of Callaecia</i>	179-196
José D'ENCARNAÇÃO: <i>Augustus and the West Lusitania: a little note</i>	197-208
Trinidad NOGALES BASARRATE; José M. ^a ÁLVAREZ MARTÍNEZ: <i>Colonia Augusta Emerita. Creating a city at the time of Augustus</i>	209-247
Enrique MELCHOR GIL: <i>Patronage of Hispanic civic communities in the age of Augustus</i>	249-279
Leonard A. CURCHIN: <i>The role of civic leaders in late antique Hispania</i> ..	281-304
REVIEWS	305-333

SUMARIO ANALÍTICO

Jean-Michel RODDAZ

¿Qué monarca o jefe de Estado puede presumir de haber igualado a Augusto? Cuarenta años de reinado le permitieron fundar un régimen que duró varios siglos y asegurar la paz y la estabilidad de un imperio cuyos límites pocas veces se han visto superados. La revolución de Augusto fue una revolución conservadora, aunque fueron el momento y la duración del reinado los que aseguraron su éxito. En este artículo se examina a través de tres aspectos de la obra de Augusto las claves del éxito del fundador del Imperio.

Palabras clave: Principado, Augusto, revolución, Imperio.

Duncan FISHWICK

Frente a la adoración al gobernante en el oriente griego, Augusto no pudo más que regular una práctica que existía desde hacía más de tres siglos. Su principal problema en Roma fue adaptar el culto al gobernante a la práctica contemporánea de la República y distanciarse de César, cuya imprudencia había desembocado en su asesinato. El método elegido fue el refuerzo de las formas republicanas, abstracciones claves, y la adoración a los dioses estatales estrechamente relacionados con su gobierno: en otras palabras, el establecimiento del culto al emperador mediante otros medios. Por el contrario, en el occidente latino, era libre de dar forma al culto al gobernante. Su principal contribución en esta parte fue establecer centros regionales en *Lugdunum* y en otros lugares para el culto a Roma y al propio Augusto, una receta originariamente establecida para los no romanos en el este griego. Marcadamente diferenciado de esta práctica es el altar de Augusto en Tarraco, recogido por Quintiliano. Este solo puede ser considerado una manifestación municipal y no el monumento fundacional del culto provincial de Hispania Citerior, que comenzaría únicamente tras la muerte y la deificación del emperador.

Palabras clave: culto imperial, adoración al emperador, Augusto, Roma, occidente latino, oriente griego, Tarraco.

Frédéric HURLET

Una de las manifestaciones más destacables de la inteligencia política de la que Augusto hizo gala a lo largo de toda su vida fue la organización de sus propias exequias hasta el más mínimo detalle. Trataba con ello de evitar que se reprodujesen los mismos problemas que siguieron a la muerte de su padre adoptivo Julio César el 15 de marzo del 44 a. C. y de garantizar, al mismo tiempo, el éxito de la primera transmisión dinástica del poder imperial. Este artículo analiza los aspectos políticos de los acontecimientos que tuvieron lugar durante los meses de agosto y septiembre del 14 d. C. en orden cronológico a través de tres etapas: la muerte de Augusto propiamente dicha mediante los relatos ejemplares que le fueron dedicados durante la Antigüedad; el trato a sus restos hasta el traslado de sus cenizas a su mausoleo; y su divinización. El mito de Augusto nació el 14 d. C., en el momento mismo en el que la continuidad de la monarquía imperial estuvo definitivamente asegurada.

Palabras clave: muerte de Augusto, muerte de César, funeral, divinización (*consecratio*), *Pompa funebris*, pira funeraria (*ustrinum*), mausoleo.

Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN

El decreto de Mytilene que recoge la concesión al emperador Augusto de honores divinos puede fecharse –sin precisión– entre los años 27 y 11 a. C. Pese a ello, se ha vinculado en ocasiones a la embajada que esta ciudad envió a Tarraco durante la estancia de Augusto en la capital de la Hispania citerior. Esa embajada parece guardar más relación con el tratado suscrito entre Roma y Mytilene el año 25 a. C.

Palabras clave: Culto imperial, Augusto, Tarragona, Potamon de Mytilene.

Enrique GARCÍA RIAZA

El propósito de este trabajo es ofrecer un estudio sobre la función del derecho de guerra, así como del empleo de las redes diplomáticas en la política exterior de la época de Augusto. Se analizan en primer lugar los mecanismos de aplicación del *ius belli* en lo relativo al tratamiento de los vencidos. Las iniciativas del *Princeps* y de sus generales son estudiadas comparativamente con la tradición republicana y con la nueva problemática de las guerras civiles. Estas generaron importantes distorsiones en la puesta en práctica del derecho de guerra, que se había desarrollado para dar respuesta a conflictos contra *peregrini*. De igual forma, se estudian los procedimientos, significación e instrumentalización de las embajadas o *legationes* dirigidas a Augusto, así como el uso político de la toma de rehenes, para concluir que, también en este campo, el *Princeps* fue responsable, a pesar de su imagen tradicionalista, de importantes transformaciones.

Palabras clave: Augusto, *ius belli*, diplomacia, *legati*, rehenes.

Pierre SILLIÈRES

El servicio de correos del Estado romano, denominado al principio *vehiculatio*, y después *cursus publicus*, fue organizado con toda probabilidad por Augusto entre el 27 y el 20 a. C. Servicio de transmisión de noticias y de correspondencia entre las autoridades locales y el poder central, atendido por los mensajeros que circulaban en vehículos, le sirvió también al emperador como elemento de información y vigilancia del conjunto del Imperio. Pese a las cargas que supuso el sistema para las municipalidades y los abusos de los que fue objeto, su buen funcionamiento se debió al acondicionamiento y mantenimiento de algunas buenas vías, las *viae militares* utilizadas por los vehículos que transportaban los correos y a los altos funcionarios entre Roma y el resto de provincias.

Palabras clave: Augusto, *cursus publicus*, *diploma*, *mansio*, *mutatio*, *speculator*; Suetonio, *vehiculatio*, *via militaris*.

Gonzalo CRUZ ANDREOTTI

La Iberia de Estrabón es un espacio en construcción; varios procesos históricos divergentes al sur, al centro al norte, y que definen espacios muy determinados, terminan convergiendo en una realidad nueva, que justo ahora comienza: la romanización. Esa perspectiva histórico-geográfica de larga duración es muy característica de la geografía histórica de tradición griega, que cobra un sentido nuevo con Augusto.

Palabras clave: Estrabón, Iberia, Geografía histórica, «renacimiento» augusteo.

Narciso SANTOS YANGUAS

La conquista de Asturias por Roma en tiempos de Augusto constituye un hecho peculiar en el marco de las guerras astur-cántabras: no existe ningún ningún documento escrito o arqueológico relativo a ese período.

Sin embargo, la administración romana de dicho territorio incidiría sobre las formas de vida de sus habitantes tanto desde la perspectiva económica como social.

La integración paulatina de los astures en la organización romana se llevaría a efecto en fases sucesivas: a través de su participación en el ejército (como miembros de las tropas auxiliares) y como mano de obra no especializada en las minas de oro romanas.

Palabras clave: guerras astur-cántabras, conquista de Asturias en tiempos de Augusto, documentación, administración romana, formas de vida indígenas, integración gradual en organización romana, ejército, minas de oro romanas.

Gerardo PEREIRA-MENAUT

Teniendo en cuenta que las lenguas romances resultan de la fusión del latín con el substrato lingüístico pre-latino, las isoglosas que delimitan la lengua gallega actual deben corresponderse con los límites de la lengua pre-latina que hablaban los pueblos que la fusionaron con el latín. Es un elemento etno-lingüístico para entender mejor por qué los conquistadores-organizadores romanos constituyeron la región histórica de Callaecia, y seguramente otras.

Palabras clave: lenguas pre-latinas, lenguas romances, regiones históricas en el Imperio Romano, Callaecia.

José d'ENCARNAÇÃO

En este trabajo se plantea un estudio de los testimonios disponibles atribuíbles al reinado del emperador Augusto en el marco geográfico de la Lusitania occidental, es decir, en las tierras que hoy día corresponden a los territorios portugueses al sur del río Duero. Se muestra cómo en el *conventus Scallabitanus* los agentes imperiales, vista la diversidad de pueblos allí existentes, se preocuparon del establecimiento de los límites de cada uno de ellos (*termini augustales*) así como del trazado de una vía a partir de *Augusta Emerita*. En el caso del *conventus Pacensis*, y aunque se les prestó atención a las ciudades fundadas por César, la acción imperial no fue muy significativa al respecto, como tampoco lo fue sobre la red viaria, debido quizás a las características físicas de un territorio predominantemente plano.

Palabras clave: Augusto, ciudades de la Lusitania, trazado viario, culto imperial.

Trinidad NOGALES BASARRATE y José M.^a ÁLVAREZ MARTÍNEZ

La fundación de la colonia *Augusta Emerita* en el año 25 a. C. se plasma en varios de los proyectos de estos primeros tiempos augusteos en la ciudad: su ordenación urbana, las obras de infraestructura, los edificios de espectáculos, teatro y anfiteatro, así como sus primeros recintos religioso-administrativos, los foros. A los factores de carácter utilitario y de praxis constructiva se unen los aspectos ideológicos augusteos.

Palabras clave: colonia *Augusta Emerita*, urbanismo y arquitectura pública en época de Augusto.

Enrique MELCHOR GIL

En este trabajo estudiamos los treinta y un testimonios sobre relaciones de patronazgo cívico que tenemos atestiguados en *Hispania* entre el 27 a. C. y el 14 d. C., constatando que la mayoría de los *patroni* fueron miembros de la familia imperial o personajes de rango senatorio estrechamente vinculados a Augusto.

Utilizando la documentación epigráfica, numismática y jurídica conservada, mostramos cómo el patrocinio cívico fue integrado dentro del sistema político establecido por Augusto y subordinado al poder imperial, lo que permitirá a esta institución mantenerse con gran vitalidad durante el Alto y el Bajo Imperio.

Palabras clave: época augustea, vida municipal romana, patronazgo cívico, honores cívicos.

Leonard A. CURCHIN

Poco se sabe del gobierno de las ciudades hispanas entre los siglos IV y VII d. C. No se conocen por su nombre ni duoviros ni ediles ni cuestores después del s. III, aunque sí se registran un *curator* y algunos *defensores*. No obstante, existe un cuerpo considerable de datos sobre las actividades de los curiales y *principales* hispanos. Tales actividades incluyen la recolección de impuestos, el mantenimiento de los archivos públicos, y el reclutamiento de nuevos miembros. Además, los curiales probablemente estuvieron implicados en la reparación o demolición de edificios públicos, y a veces intervinieron en disputas religiosas.

Palabras clave: Antigüedad tardía, Bajo Imperio romano, ciudades, curiales, gobierno local, magistrados.

ANALYTICAL SUMMARY

Jean-Michel RODDAZ

Quel monarque, quel chef d'Etat peut prétendre avoir égalé Auguste ? Quarante années de règne ont permis de fonder un régime qui dura plusieurs siècles et assura la paix et la stabilité à un empire dont les limites ont été rarement dépassées. La révolution augustéenne fut une révolution conservatrice, mais c'est le temps et la durée du règne qui assura la réussite. Cet article examine au travers de trois aspects de l'œuvre augustéenne quelles furent les clés de la réussite du fondateur de l'Empire.

Mots-clès : Principat, Auguste, révolution, Empire.

ABSTRACT: What monarch, what head of State can claim to have equaled Augustus? Some forty years of reign would allow him to found a regime which was to last several centuries and ensured peace and stability to an empire whose boundaries have seldom been surpassed.

Augustan Revolution was a conservative revolution, but this is the time and duration of the reign which assured success. This article examines through three aspects of the Augustan work what were the keys to the success of the founder of the Empire.

Keywords: Principate, Augustus, revolution, Empire.

Duncan FISHWICK

Faced with the worship of the ruler in the Greek east, Augustus could do little more than regulate a practice that had already existed over three centuries. His problem in Rome, in contrast, was to adapt the cult of the ruler required by contemporary practice to the usage of the Republic in such a way as to distance himself from Caesar, whose indiscretion had produced his untimely death. The system he hit upon was to emphasize Republican forms, key abstractions, and the worship of state gods closely connected with his rule: in other words to establish

the cult of the emperor by other than direct means. In the Latin west in contrast he was free to shape the ruler cult as he chose. His principal contribution here was to establish regional centres at Lugdunum and elsewhere for the worship of Roma and Augustus, a prescription originally laid down for non-Romans in the Greek east. Sharply to be distinguished from this is the altar of Augustus at Tarraco reported by Quintilian. This can only be municipal, not the foundation monument of the provincial cult of Hispania citerior, which began only after the emperor's death and deification.

Keywords: imperial cult, emperor worship, Augustus, Rome, Latin west, Greek east, Tarraco.

Frédéric HURLET

Une des manifestations les plus remarquables de l'intelligence politique dont Auguste fit preuve tout au long de sa vie fut d'avoir organisé dans les moindres détails ses propres funérailles. Il s'agissait d'éviter que ne se reproduisent à cette occasion les troubles qui avaient suivi la mort de son père adoptif Jules César le 15 mars 44 av. J.-C. et de garantir dans le même temps le succès de la première transmission dynastique du pouvoir impérial. Cet article étudie les enjeux politiques des événements des mois d'août et septembre 14 ap. J.-C. dans un ordre chronologique qui passe en revue les trois étapes suivantes : le décès d'Auguste proprement dit à travers les récits édifiants qui lui ont été consacrés durant l'Antiquité ; le traitement de sa dépouille jusqu'au transfert de ses cendres dans son Mausolée ; sa divinisation. Le mythe d'Auguste est né en 14 ap. J.-C., au moment même où la continuité de la monarchie impériale était définitivement assurée.

Mots-clés : Mort d'Auguste, Mort de Jules César, Funérailles, Divinisation (*consecratio*), Pompe funèbre, Bûcher (*ustrinum*), Mausolée.

One of the more remarkable examples of the political sagacity that Augustus demonstrated throughout his life was the careful planning of and provision for his own funeral. This was done both to avoid any repetition of the disturbances that followed the death of his adoptive father, Julius Caesar on March 15, 44 BC, and to ensure the success of the first transmission of power within an imperial dynasty. This article examines the political issues underwriting the events of August and September 14 AD, proceeding chronologically through three phases: the death of Augustus itself, considered from the perspective of the exemplary tales that circulated in antiquity; the treatment of his body, culminating in the transfer of his ashes to his mausoleum; his deification. The myth of Augustus was born in 14 AD, at the crucial moment when the continuity of the imperial monarchy was realized.

Keywords: Augustus' death, Caesar's death, Funeral, Deification (*consecratio*), *Pompa funebris*, Funeral pyre (*ustrinum*), Mausoleum.

Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN

The decree of Mytilene with the divine honors granted to the emperor Augustus can be dated –without precision– between 27 and 11 B.C. Despite this, sometimes some people has linked the decree to the embassy that this city have sent to Tarraco during emperor's stay in the capital of Hispania citerior. The embassy seems to be more related to the treaty signed between Rome and Mytilene the year 25 B.C.

Keywords: Imperial Roman Cult, Augustus, Tarragona, Potamon of Mytilene.

Enrique GARCÍA RIAZA

The purpose of this paper is to provide a study on the application of the law of war and the use of diplomatic networks in foreign policy in the time of Augustus. Implementation mechanisms of *ius belli* as regards the treatment of the vanquished are analyzed. The initiatives of the *Princeps* and his generals are comparatively studied with the republican tradition and the new issue of civil wars, the latter being responsible of significant distortions in the traditional application of the law of war, which had been developed to address conflicts against *peregrini*. Similarly, procedures, significance and instrumentalization of embassies or *legationes* addressed to Augustus, as well as political use of hostage taking are studied, to conclude that, in this field also, the *Princeps* was responsible, in spite of his image of traditionalism, of significant transformations.

Keywords: Augustus, *ius belli*, diplomacy, *legati*, hostages.

Pierre SILLIÈRES

La poste de l'Etat romain, appelée d'abord la *vehiculatio*, puis le *cursus publicus*, a été organisée par Auguste, vraisemblablement entre 27 et 20 av. J.-C. Service de transmission des nouvelles et de correspondance entre les autorités locales et le pouvoir central, assuré par des messagers circulant en voitures, elle fut aussi, pour l'empereur, un organe de renseignement et de surveillance de l'ensemble de l'Empire. Si elle a bien fonctionné, malgré son poids supporté en grande partie par les municipalités et les abus dont elle a fait l'objet, c'est en raison de l'aménagement et de l'entretien de quelques très bonnes voies, les *viae militares* empruntées par les voitures qui transportaient les courriers et les hauts fonctionnaires entre Rome et toutes les provinces.

Mots-clés : Auguste, *cursus publicus*, *diploma*, *mansio*, *mutatio*, *speculator*, Suétone, *vehiculatio*, *via militaris*.

The post system of the Roman State, initially called *vehiculatio*, and later *cursus publicus*, was most probably created by Augustus between 27 and 20 BC. This service, operated through couriers who drove vehicles, served both for the transmission of news and messages between local authorities and the central

State, and as a means for the emperor to obtain information and supervise the whole Empire. In spite of frequent misuse of this system and the burden it placed on municipalities, its efficiency was guaranteed by the proper maintenance of certain good roads —the *viae militares*— used by couriers and high officials to travel between Rome and other provinces.

Keywords: Augustus, *cursus publicus*, *diploma*, *mansio*, *speculator*, Suetonius, *vehiculatio*, *via militaris*.

Gonzalo CRUZ ANDREOTTI

Strabo's Iberia is a space under construction. Diverging process in the south, in the center, in the north, limiting very precisely territories finally converge in a new reality that is starting now: the romanization. Typically, this long-span historical and geographical approach was adopted by the Greek historical geography, and propelled by geographers during the Principate of Augustus.

Keywords: Strabo, Iberia, Historical geography, Augustan revival.

Narciso SANTOS YANGUAS

ABSTRACT: The roman conquest of Asturian territory, in times of Augustus, es a peculiarity inside asturian-cantabrian wars: it doesn't exist any written or arqueologic document concerning this period.

Nevertheless, the roman administration of this territory had an important impact on the way of life of the population from the economic and social perspective.

The asturian population's gradual integration in the roman organization was developed in two following periods: over the participation in the roman army (as auxiliary troupes) and as non specialised workforce in the roman gold mines.

Keywords: Asturian-Cantabrian wars, conquest of Asturian territory in times of Augustus, documentation, roman administration, indigenous way of life, gradual integration in the roman organization, army, Roman gold mines.

Gerardo PEREIRA-MENAUT

Being romance languages a result of the fusion of Latin with pre-Latin ones, isogloss that define today's Galician Language shall match the geographical limits of the linguistic substratum (provided that Galician Language has never been an oficial language) in the area. This ethno-linguistic panorama can help us for a better understanding of how romans created historical regions. Callaecia in our case.

Keywords: pre-latin languages, Romance languages, Ancient Roman historical regiones, Callaecia.

José d'ENCARNAÇÃO

RESUMO: Procura traçar-se, em síntese, o panorama dos testemunhos estudados passíveis de se atribuir ao reinado do imperador Augusto no quadro geográfico da Lusitânia ocidental, ou seja, no território que é, hoje, Portugal, a sul do rio Douro. Mostra-se como foi preocupação dos agentes imperiais, em relação ao *conventus Scallabitanus*, dada a diversidade de povos pré-romanos aí existentes, estabelecerem os limites de cada um (os *termini augustales*) e prepararem uma rede viária de ligação a *Augusta Emerita*. No âmbito do *conventus Pacensis*, as cidades já criadas por César foram alvo de atenção, mas não se terá feito sentir uma actuação muito marcante e também a rede viária não constituiu motivo de preocupação, porventura atendendo às características físicas do território, predominantemente de planície.

Palavras-chave: Augusto, cidades da Lusitânia, rede viária, culto imperial.

ABSTRACT: In the west Lusitania the agents of the emperor Augustus had as main aim to fix the *limites* of each indigenous people who lived in the region; and the establishment of a good road itinerary from *Augusta Emerita* was, in the *conventus Scallabitanus*, a very important purpose to be reached. In the case of the *conventus Pacensis*, that is to say in the south of the Tagus, the attention is addressed to consolidate the urban structure of the cities founded by Jules Cesar.

Keywords: Augustus, *civitates* of the Roman Lusitania, Roman roads, imperial cult.

Trinidad NOGALES BASARRATE y José M.^a ÁLVAREZ MARTÍNEZ

The founding of the colony of Augusta Emerita in 25 B.C. is reflected in several of the projects of the initial Augustan period in the city: its urban layout, its infrastructure works, its spectacle buildings (the theatre and amphitheatre), as well as its first religious and administrative complexes, its forums. In these projects functional factors and construction techniques were combined with Augustan ideological elements.

Keywords: colonia *Augusta Emerita*, urbanism and public architecture at the time of Augustus.

Enrique MELCHOR GIL

Here there is a study about the thirty one evidences, testified in *Hispania* between 27 B.C. and 14 A.D., on the established relationship of civic patronage. We assert that the most of *patroni* were members of the Imperial family or belonging to a senatorial position very closed to Augustus. Making use of the preserved epigraphic, numismatic and juridical documents, we are able to report that the civic patronage was integrated into the politic system founded by Augustus and

subordinate to the Imperial power, allowing this Institution to stand vitally firm during the High and Low Empire.

Keywords: Age of Augustus, roman municipal life, civic patronage, civic honours.

Leonard A. CURCHIN

Little is known about the government of Hispanic cities from the fourth to seventh centuries A.D. Not a single duovir, aedile or quaestor is known by name after the third century, though there is a *curator* and several *defensores*. Nonetheless, we have a considerable body of information on the activities of Hispanic curials and *principales*. These include tax collection, maintenance of public records, and recruiting new members. Moreover, curials were probably involved in the repair or demolition of public buildings, and they sometimes intervened in religious disputes.

Keywords: cities, curials, Late Antiquity, Late Roman Empire, local government, magistrates.

ESTRABÓN E IBERIA: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD HISTÓRICA

Strabo and Iberia: the construction of a historical identity

Gonzalo CRUZ ANDREOTTI
*Universidad de Málaga**
g_andreotti@uma.es

Fecha de recepción: 6-7-2014; aceptación definitiva: 27-7-2014
BIBLD [0213-2052(2014)32;143-152

* ORCID-ID: 0000-0002-4477-0715. Depto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Antigua y Prehistoria. Fac. de Filosofía y Letras. Campus de Teatinos, s/n, 29071 Málaga.

Ese trabajo se enmarca en la producción del Proyecto de I+D+i «Identities étnicas e identidades cívico-políticas en la Hispania romana: el caso de la Turdetania-Bética (HAR2012-32588)» del Ministerio de Economía y Competitividad y en el Grupo de Investigación de Estudios Historiográficos (N.º Hum. 0394) de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Los textos citados de Estrabón siguen las traducciones de Gredos (Libros I y II: J. L. García Ramón y J. García Blanco) y Alianza (Libro III: F. J. Gómez Espelosín) que, a su vez, se basan en las ediciones de Aujac para Belles Lettres y Radt para Vandenhoeck & Ruprecht, respectivamente.

A título ilustrativo se añade un mapa de la Iberia de Estrabón de Counillon, P., «La représentation de l'espace et la description géographique dans le livre III de la *Géographie* de Strabon». En CRUZ ANDREOTTI, G.; LE ROUX, P. & MORET, P. (eds.): *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial. L'invention d'une géographie de la péninsule Ibérique. II. L'époque impériale*. Málaga-Madrid: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga-Casa de Velázquez, 2007, p. 77.

RESUMEN: La Iberia de Estrabón es un espacio en construcción; varios procesos históricos divergentes al sur, al centro al norte, y que definen espacios muy determinados, terminan convergiendo en una realidad nueva, que justo ahora comienza: la romanización. Esa perspectiva histórico-geográfica de larga duración es muy característica de la geografía histórica de tradición griega, que cobra un sentido nuevo con Augusto.

Palabras clave: Estrabón, Iberia, Geografía histórica, «renacimiento» augusteo.

ABSTRACT: Strabo's Iberia is a space under construction. Diverging process in the south, in the center, in the north, limiting very precisely territories finally converge in a new reality that is starting now: the romanization. Typically, this long-span historical and geographical approach was adopted by the Greek historical geography, and propelled by geographers during the Principate of Augustus.

Keywords: Strabo, Iberia, Historical geography, Augustan revival.

En unas fechas tan señaladas como las que estamos celebrando es muy común contar las excelencias del Príncipe, atribuyéndole a él o a la época un sinfín de cambios y excelencias de eso que se ha venido en llamar el «renacimiento augusteo»¹. No es nuestra intención entrar en esta polémica, que tiene mucho de debate historiográfico, sino enmarcar en su justo contexto histórico y cultural una de las obras de dicho «renacer», cual es la *Geografía* de Estrabón.

La magistral obra de Cl. Nicolet² dejó clara una cuestión: sin el contexto augusteo de pacificación interna y externa efectiva en torno a un mediterráneo «unificado» (que tiene, obviamente mucho de propaganda), no se puede entender una obra «colosal» (en tanto que global: STR., I 1.23) como la geografía estraboniana, un verdadero proyecto ecuménico de descripción del mundo en el contexto exaltativo de una Roma que se presenta como potencia y garante de la armonía política universal —*cf.* STR., VI 4.1³—. Los conocidos textos ciceronianos sobre su deseo de

1. GABBA, E.: «Political and cultural Aspects of the classical Revival in the Augustan Age». *Classical Antiquity*, 1982, 1.1, pp. 43-65.

2. *Le inventario del mondo. Geografia e politica alle origini dell'impero romano*. Roma-Bari: Laterza, 1989.

3. ENGELS, J.: *Augusteische Oikumenegeographie und Universalhistorie im Werk Strabons von Amaseia. Geographica Historica 12*. Stuttgart: Franz Steiner, 1999; DUECK, D.: *Strabo of Amasia. A Greek Man of Letters in Augustan Rome*. Londres & Nueva York:

escribir una *Geografía* —al parecer propósito iniciado aunque frustrado dada la dificultad (*Att.* 24, 26 y 40)— son una evidencia del renovado interés en una disciplina que no solo mide el mundo a la manera de la cartografía alejandrina, sino que también hace recuento de su pasado y su presente recopilando orígenes, fundaciones, mitos, historias, literaturas y todos los detalles que pueden dotarlos de una naturaleza cultivada, muy del gusto del anticuarismo corográfico helenístico, renovado ahora en época augustea entre las élites cultivadas⁴.

Esto último nos da pie a dejar claro nuestro punto de partida: aunque es evidente que Roma está presente en la geografía estraboniana, no es ella el único sujeto histórico protagonista que explica de manera estructural ni el conjunto de su obra ni cada una de sus partes; Roma es un agente más, pero no el único, en el largo proceso de construcción de la ecúmene mediterránea en torno a los viejos valores de la civilización greco-helenística. Que no nos engañe su condición ecuménica; la vocación universal nace con la geografía misma —no con Roma— en el marco del pensamiento jonio tardo-arcaico: como complemento a la explicación del orden cósmico (esto es: la física), surge la explicación del orden terreno (esto es: la geografía y la historia) (*cf.* STR., I 1.15). Como geografía cultural que es, la obra estraboniana es más heredera de la visión del mundo que sigue a Polibio y, en menor medida, a Posidonio o a Artemidoro (y como no: a Eratóstenes o a Hiparco), que deudora de la nueva realidad político-administrativa del mundo romano del siglo I a. C. Como veremos, la exaltación de lo romano camina por otros derroteros.

En este contexto se explica mejor toda la extensa introducción acerca del carácter y la utilidad de su obra (*vid.* STR., I 1.16 ss.). La define como una filosofía no solo porque tiene una larga tradición que, partiendo de Homero, implica un conocimiento de un conjunto de saberes (STR., I 1.1) —aunque de forma superficial o básica, *cf.* STR., I 1.14 y 21; II 5.1 C110—, sino sobre todo por su condición de disciplina integral que ayuda a conocer deleitando (STR., I 1.1; 1.12; 1.23; 2.3 C17), a la vez que posibilita

Routledge, 2000; MANCINETTI SANTAMARIA, G.: «Strabone e l'ideologia augustea». *Annali Fac. Lettere di Perugia*, 1978-1980, 16-17.1, pp. 127-142.

4. Para romper el tópico de una geografía latina de corte administrativo y descriptivo, que ahora va tomando cuerpo, frente a la especulativa griega (y resultado de dos mentalidades bien distintas), véase la ilustrativa introducción a la geografía imperial de ARNAUD, P.: «La géographie romaine impériale, entre tradition et innovation». En CRUZ ANDREOTTI, G.; LE ROUX, P. & MORET, P. (eds.): *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial. L'invention d'une géographie de la péninsule Ibérique. II. L'époque impériale*. Málaga-Madrid: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga-Casa de Velázquez, 2007, pp. 15-48.

al hombre culto y de gobierno reflexionar sobre las características de un espacio civilizado por la acción humana (STR., I 1.19)⁵. Un pequeño excursus en los parágrafos finales del Libro II dice mucho del espíritu que lo anima:

Es el mar sobre todo el que describe y da forma a la tierra, formando golfos, mares y estrechos e igualmente istmos, penínsulas y cabos; y a ello se añaden los ríos y las montañas. Pues por medio de ellos pueden reconocerse los continentes, los pueblos, los emplazamientos convenientes de ciudades y las demás variedades de que está lleno un mapa corográfico —en ellos también está la multitud de islas diseminadas en los mares y junto a toda región costera— mostrando cada lugar sus factores positivos y negativos con las ventajas y desventajas que de ellos derivan, unas por la naturaleza, otras por la disposición. Y hay que hablar de las que dependen de la naturaleza porque son permanentes, mientras que las que son adjetivas sufren variaciones. Pero también hay que mostrar de éstas las que son capaces de permanecer mayor tiempo, o que aunque no duren mucho tienen, sin embargo, cierta notoriedad y fama, que hace que en adelante permanezcan de algún modo como algo connatural con los lugares y no ya como una simple disposición, de tal manera que hay que acordarse también de ellas. En efecto, de muchas ciudades podría decirse aquello que dijo Demóstenes de las de Olinto y sus alrededores, al afirmar que se han borrado hasta el punto que cuando uno las visita no podría saber si han estado habitadas siquiera alguna vez. Y sin embargo también se va con agrado a estos lugares y a otros con el deseo de contemplar las huellas de hechos tan renombrados, como si estuviéramos ante las tumbas de hombres ilustres. Así también hemos recordado leyes y regímenes políticos que ya no existen, impulsados por la utilidad lo mismo en este caso que en el de los hechos, bien por mor de la emulación o de la repulsión de los mismos (STR., II 5.17 *cf.*, a tenor de lo dicho, su defensa de la superioridad de Europa en II 5.26).

5. Desarrollado en extenso en el cap. 2 del libro I en relación a la polémica con Eratóstenes sobre el valor de la poesía / mito y de Homero como *paideia* o enseñanza de valores y *exempla*, de lo que participa la geografía —especialmente I 2.8—: «aparte de lo dicho acerca de las características de la creación mítica a la manera de Homero, también la gran cantidad de escritores que repiten machaconamente las mismas cosas y de tradiciones orales afincadas en dichos lugares bastan para enseñarnos que éstas no son invenciones de poetas ni de escritores sino huellas de personajes y acciones que sí existen» (STR., I 2.14; *cf.* BIRASCHI, A. M.³: «Strabo and Homer: a chapter in cultural history». En DUECK, D. *et alii*: *Strabo's Cultural Geography. The Making of a Kolossourgia*. Cambridge: Cambridge Univ. Press, 2005, pp. 73-85).

A esta perspectiva histórico-cultural, que tiene una larga lista de referencia en autores destacados a modo de criterio de autoridad (STR., I 1.1), se le añade el obligado punto de vista cartográfico de tradición alejandrina (tan querido por Cicerón y su entorno, *vid. supra*), en un esfuerzo de *diorthôsis-épanorthôsis* de las delineaciones más renombradas: Eratóstenes, Hiparco, Polibio, Posidonio y Artemidoro. Una rectificación cartográfica, no obstante, necesaria en el contexto de un saber que se ha elevado a la categoría de disciplina científica reconocida gracias a la escuela alejandrina, pero que para Estrabón tiene un límite: el dado por el conocimiento de sus lectores y la finalidad histórico-cultural del conjunto de la obra: «...ni tampoco hay que ser preciso hasta el extremo de conocer perfectamente todo lo que en cada lugar acontezca, las puestas y salidas simultáneas por un meridiano, la altura de los polos, los puntos cenitales...» (STR., I 1.21 C12; *cf.* I 1.14; II 5.1 C110). Tal es así que en los libros más corográficos, desde el III en adelante, la rectificación cartográfica alcanza un valor muy secundario en comparación con la «naturaleza histórica de los lugares». En realidad Estrabón pretende hacer converger dos planteamientos en apariencia divergentes: el de Eratóstenes, que tiene en el mapa su centro de gravedad; y el de Polibio, su maestro, que reconociendo la utilidad de la nueva geografía, sigue poniendo el acento en la centralidad histórica⁶.

Pero veamos en el Libro III un ejemplo práctico de estos principios de partida. La organización interna de la obra responde a una estructura formal clásica, presente, entre otros, en Artemidoro como precedente más inmediato: va de la costa al interior y de oeste a este, terminando por las islas; introduce el libro con la presentación sucinta de su forma y la extensión, que ha precisado en lo relativo a su cartografía en los libros anteriores⁷. También es clásica la estructuración de los espacios interiores,

6. Siguen siendo fundamentales: PRONTERA, F.: «Prima di Strabone: materiali per uno studio della Geografia antica come genere letterario». En PRONTERA, F. (ed.): *Strabone. Contributi allo studio della personalit  e dell'opera*. Vol. I. Perugia: Universit  degli studi ..., 1984, pp. 189-259 y JACOB, Ch.: «Carthographie et Rectification: essai de lecture des 'Prol gom nes' de la 'G ographie' de Strabon». En MADDOLI, G. (ed.): *Strabone. Contributi allo studio della personalit  e dell'opera*. Vol. II. Perugia: Universit  degli studi ..., 1986, pp. 30-64. *Cf.* nuestro «La naturaleza hist rica de la *Geograf a* de Estrab n». *EVPHROSYNE*, 2009, 37, pp. 131-144.

7. Para la cartograf a de Iberia desde Erat steneo a Plinio, con Artemidoro como eje, *vid.* MORET, P.: «La figure de l'ib rie d'apr s le papyrus d'Artemidore. Entre tradition hell nistique et mise en place d'un sch ma romain». En GALLAZZI, C.; KRAMER, B. & SETTIS, S. (eds.): *Intorno al Papiro di Artemidoro*. Vol. II. *Geograf a e cartograf a. Atti del Convegno internazionale del 27 novembre 2009. Villa Celimontana, Roma, presso la Societ  Geografica Italiana*. Mil n: LED Edizioni Universitarie, 2013, pp. 33-84.

verdadero dilema de una geografía en la que en el dibujo del mapa prima la delineación de la costa sobre otras consideraciones. Así, cuando puede, serán las grandes cadenas montañosas o los ríos que corren de este a oeste o de oeste a este los que vertebran los territorios; cuando no es así recurrirá a unidades étnicas: el ejemplo del uso de etnias para delinear el tramo norte de la cornisa cantábrica («...los que bordean el lado norte de Iberia: galaicos, astures y cántabros hasta los vascones y el Pirineo...», STR., III 3.7) y no la cadena montañosa recién conocida es muy significativo de esta práctica tradicional. Finalmente, en torno a estas unidades geográficas que se procuran que sean homogéneas y con unos límites precisos, ubica los grandes étnicos representativos de procesos históricos concretos (turdetanos y añadidos en el valle del Guadalquivir y alrededores, iberos de la costa, celtíberos en torno al Ebro, lusitanos al norte del Tajo y galaicos y demás pueblos del norte). Las condiciones para una vida óptima se van degradando a medida que avanzamos hacia el norte y el oeste, y la orografía y el clima no permiten la articulación de las comunidades y los pueblos en hábitats concentrados alrededor de valles fértiles y bien comunicados entre sí y con el exterior. La contraposición entre barbarie / civilización y naturaleza / cultura termina por ofrecer una representación coherente, que tiene mucho de artificio retórico⁸.

Pero Estrabón está lejos de mostrarnos una perspectiva estática o de foto fija de la geo-etnografía de Iberia, antes al contrario: prefiere presentarla sumida en un proceso de cambio, hasta el punto de que el presente romano se diluye dentro de un proceso histórico de más envergadura y calado, distinto según qué territorios etno-históricos nos movamos. Devenir diverso pero que tiene en común la capacidad o las condiciones de los pueblos ibéricos de progresar por contacto con otras culturas mediterráneas, constituyendo sociedades avanzadas en torno a formas de organización urbanas complejas, paradigma del desarrollo económico, social, político y cultural. Eso explicaría, en última instancia, su recurso a fuentes que llegan hasta el siglo I a. C., prácticamente no más: y ello no solo por un prurito de superioridad cultural frente a lo romano⁹, cuanto que son estas fuentes las que inciden en los conceptos y los valores que

8. Vid. COUNILLON, P.: «La représentation de l'espace et la description géographique dans le livre III de la *Géographie* de Strabon». *Op. cit.*, pp. 65-80: matiza acertadamente la lectura en exceso esquemática de THOLLARD, P.: *Barbarie et Civilisation chez Strabon. Étude critique des livres III et IV de la Géographie*. Paris: Presses Univ. Franche-Comté, 1987.

9. «...los historiadores romanos imitan a los griegos, pero no llegan muy lejos, pues lo que dicen lo traducen de los griegos, en cambio de su propia cosecha no es mucho el afán de conocimientos ...» (STR., III 4.19).

quiere destacar. Es por ello que no puede ser muy preciso a medida que se adentra en la descripción del interior¹⁰.

Así, a medida que nos alejamos de la costa tenemos menos datos para ir elaborando una historia reconocible desde el punto de vista histórico-cultural heleno (y a la inversa): contrasta la perspectiva administrativa y presentista pliniana posterior a la estraboniana en pocos decenios, con el modelo de nuestro geógrafo¹¹. Turdetania es el paradigma en este sentido. Tras señalar que tenemos ante nosotros a la cultura más antigua de occidente (aunque manteniendo la distancia ... con un prudente «dicen»: STR., III 1.6), y extenderse en sus inmejorables condiciones naturales (STR., III 2.4 ss.), se explaya en su vieja cultura sacando a la luz mitos e historias de los orígenes que la relacionan con antiguos modelos greco-helenísticos; como hemos desarrollado en otro lugar, será Estrabón el que se re-invente el Tarteso que llega hasta nuestros días¹². El eje Tarteso-Turdetania se presenta como un relato histórico coherente que va alcanzando y superando sucesivas etapas de civilización en torno Betis con los pueblos que la van conquistando (y van siendo asimilados), incentivando y enriqueciendo aún más su naturaleza civilizada originaria. Roma no es más que el final de una larga cadena, donde tienen más valor los vestigios que va dejando este recorrido (de carácter literario, poéticos, arqueológicos incluso...) de

10. «No es posible ser muy preciso en estos pueblos a causa de los cambios que se han producido y la falta de renombre de estas regiones. Pues en los pueblos más conocidos y reputados se conocen las migraciones y las distribuciones del territorio y los cambios de denominación y cualquier otra cosa similar: pues son objeto de mención por parte de muchos y especialmente por los griegos, que se han convertido en los más locuaces de todos en estas cuestiones. Pero en lo que respecta a los pueblos bárbaros, alejados, pequeños y dispersos, las menciones existentes no son seguras ni numerosas; puesto que cuánto más lejos quedan los griegos más aumenta la ignorancia...» (STR., III 4.19). *Vid.* TROTTA, F.: «Estrabón, el libro III y la tradición geográfica». En CRUZ ANDREOTTI, G. (coord.): *Estrabón e Iberia. Nuevas perspectivas de estudio*. Col. *Thema* 8. Málaga: SPICUM, 1999, pp. 81-99. Con todo, este punto de vista es muy polibiano (*cf.* CRUZ ANDREOTTI, G.: «Polibio y la geografía de la Península Ibérica: la construcción de un espacio político». En SANTOS, J. y TORREGARAY, E. (eds.): *Polibio y la Península Ibérica. Revisiones de Historia Antigua*, IV. *Veleia*. Serie Acta, 4, Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 2003, pp. 185-227).

11. BELTRÁN LLORIS, F.: «*Locorum nuda nomina?* La estructura de la descripción pliniana de Hispania». En CRUZ ANDREOTTI, G.; LE ROUX, P. & MORET, P. (eds.): *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial. L'invention d'une géographie de la péninsule Ibérique. II. L'époque impériale*. Málaga-Madrid: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga-Casa de Velázquez, 2007, pp. 115-160.

12. CRUZ ANDREOTTI, G.: «Tarteso-Turdetania o la deconstrucción de un mito identitario». En DE LA BANDERA ROMERO, M.^a Luisa y FERRER ALBELDA, E. (eds.): *El Carambolo. 50 años de un tesoro*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2010, pp. 17-53.

una antiquísima cultura, que su aportación: en este último caso se limita a señalar que ahora los turdetanos han olvidado su lengua y sus viejas formas de vida (denominándose «togados») y se han convertido en «latinos» y faltando poco para pasar a «romanos»; pero, sobre todo, destaca el mecanismo de adaptación ideal: la constitución precisamente de «ciudades mixtas» (STR., III 2.15) frente a otros modelos excluyentes. El énfasis en lo cultural frente a lo puramente político es evidente, máxime cuando encabeza el parágrafo afirmando: «la civilización y la organización política fueron las consecuencias naturales de la prosperidad de estos territorios para los turdetanos...» (*ibidem*). Solo así tiene sentido que mantenga un étnico aglutinante como es el turdetano como definidor de esa realidad, en detrimento de otros parámetros de organización político-administrativo, en contraste —por ejemplo— con Plinio¹³.

La historia de los pueblos del interior es bien distinta: no va más allá del momento de la conquista, la pacificación y sedentarización, y en esto Roma cumple un papel nuclear, aunque se echa en falta un mayor número de detalles al respecto, hasta llegar a las últimas compañías de Agripa-Augusto (que, junto a las celtibéricas, merecen una mención específica, aunque breve). No obstante, la etnografía «prerromana» ocupa un lugar central, lo que le sirve como contraste entre el antes y el ahora, resumido en unas pocas palabras: «... en la actualidad sufren esta circunstancia [su condición incivilizada] en grado menor a causa de la paz y la presencia de los romanos... que incluso a algunos de ellos los han civilizado» (III 3.8) (pero otros, por el contrario, lo harán por proximidad como los célticos vecinos de los turdetanos —III 2.15— o, en menor medida, los celtíberos vecinos de los iberos de la costa, llamados también ahora «togados» o «pacificados», STR., III 4.20). Si comparamos el número de párrafos que dedica a los detalles etnográficos con las menciones a generales o situaciones militares el contraste es notable y muy favorable a los primeros; es

13. En extenso en: CRUZ ANDREOTTI, G.: «Acerca de Estrabón y la Turdetania-Bética». En CRUZ ANDREOTTI, G.; LE ROUX, P. & MORET, P. (eds.): *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial. L'invention d'une géographie de la péninsule Ibérique. II. L'époque impériale*. Málaga-Madrid: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga-Casa de Velázquez, 2007, pp. 251-270. Esta misma lectura se podría aplicar —y con más énfasis si cabe— en la descripción estraboniana de Gades.

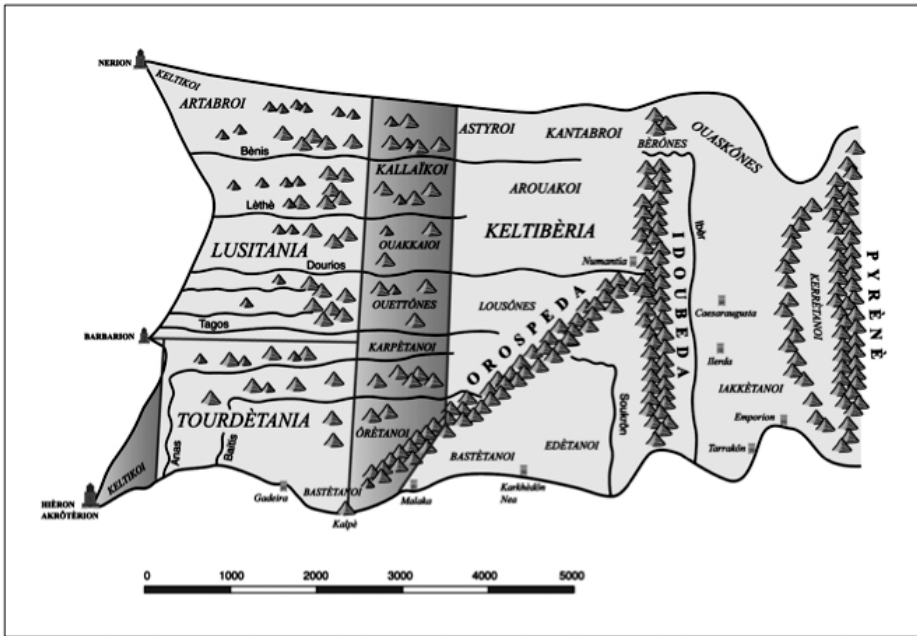
En unas lúcidas páginas, ya dejó claro P. Le Roux que la «cultura militar» constituyó un punto de partida esencial en la organización de los espacios ibéricos, lo que no excluye el uso de los antiguos-nuevos étnicos; la cultura geoetnográfica, por el contrario, permitió reflexionar sobre sus resultados desde una visión más amplia y a posteriori, aquella que solo se alcanza con la pacificación plena desde Augusto: esa sería —añadimos— la verdadera aportación de Estrabón (Le Roux, P., *Romanos de España. Ciudades y políticas en las provincias (siglo II a. C.-siglo III d. C.)*. Barcelona: Bellaterra, 2006, pp. 37 ss.).

significativo, por ejemplo, que cuando habla del desarrollo del urbanismo, la ciudad y la riqueza entre los celtíberos y vacceos en los momentos del enfrentamiento con los romanos (en polémica con Polibio, que toma el dato de Tiberio Sempronio Graco, STR., III 4.13), argumenta en contra de la existencia de más de «mil ciudades» el hecho de que «ni el territorio...ni el carácter, ni el modo de vida, ni sus acciones...» (*ibidem*) permiten llegar a tales conclusiones, sin duda exageraciones de los generales para embellecer sus triunfos de las que se hace eco el megalopolitano, y concluye: «y ni siquiera las ciudades constituyen un factor de civilización cuando predomina el hecho de habitar en los bosques para daño de sus vecinos» (*ibidem*). Para no contradecirse con su modelo, se atreve a dudar de la palabra de su idolatrado Polibio, aunque en este caso poniendo en boca de Posidonio la discrepancia. Será la conquista romana la que les dote de naturaleza histórica a estos pueblos (algunos de nombre impronunciable e indignos de ser recordados, STR., III 3.7) al pacificarlos, sedentarizarlos, civilizarlos, y ese será su papel a partir de ahora, pero no le interesan los detalles de la misma. Esto explica que se detenga solo en un parágrafo final a aclarar la situación administrativa presente, con la distribución de pretores, ejércitos y legados (III 4.20), no sin antes aclararnos cómo Iberia / Hispania ha terminado por definir la totalidad del territorio peninsular a medida que se la ha ido conociendo y conquistando por griegos y romanos (III 4.19)¹⁴. Como vemos, dos ritmos históricos bien diferentes que solo ahora empiezan a converger en torno a Roma: uno —el turdetano— que ha llegado al culmen de su desarrollo, con las aportaciones de fenicios, griegos, púnicos y romanos; otro, el de los pueblos del interior (aunque con distinta intensidad y potencialidad), que prácticamente acaba de comenzar; en medio, los iberos de la costa que no llegaron a más dado su carácter individualista y presto al bandidaje, a

14. CIPRÉS, P.: «Celtiberia: la creación geográfica de un espacio occidental». *Ktèma*, 1993, 18, pp. 259-289; EAD.: «Pueblos enfrentados a Roma e identidad: el caso de los celtíberos». En SANTOS YANGUAS, J. y CRUZ ANDREOTTI, G. (eds.): *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano. Revisión de Historia Antigua*, VII. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones de la Univ. del País Vasco, 2012, pp. 235-279, y CRUZ ANDREOTTI, G.; CIPRÉS TORRES, P.: «Más allá de la cartografía está la historia (a propósito de Estrabón e Iberia)». En SANTOS YANGUAS, J. y DÍAZ ARIÑO, B. (eds.): *Los griegos y el mar. Revisión de Historia Antigua*, VI. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 2011, pp. 199-214. Cf. BELTRÁN LLORIS, F.: «El valle medio del Ebro durante el período republicano: de *limes* a *conuentus*». En CRUZ ANDREOTTI, G.; LE ROUX, P. & MORET, P. (eds.): *La invención de una geografía de la Península Ibérica. I. La época republicana. L'invention d'une géographie de la péninsule Ibérique. I. L'époque républicaine*. Málaga-Madrid: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga-Casa de Velázquez, 2006, pp. 217-240.

pesar de partir de unas condiciones naturales muy favorables y el contacto con el exterior (STR., III 7.5).

En suma, para exaltar la acción romana con la edición de una geografía ecuménica no precisa detallar las excelencias de la conquista y la romanización; solo precisa insertarla en una perspectiva histórica y cultural de *longue durée* de la historia mediterránea parafraseando a Braudel: esta es su aportación más genuina, y más romana, al «renacimiento augusteo» que vuelve el rostro a los modelos griegos de reconocer el pasado, en este caso de naturaleza geo-histórica.



La Iberia de Estrabón.

Se han recibido en el Consejo de Redacción de la revista *SHHA* un total de 14 trabajos originales para ser publicados. Tras las pertinentes evaluaciones por pares ciegos, fueron aceptados para su publicación un total de 13, mientras que uno de los trabajos fue rechazado.

LISTADO DE EVALUADORES DE LA REVISTA *SHHA* (2012-2014)
(NO SE INCLUYEN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE REDACCIÓN)

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)
Jean-Pierre Bost (Université Michel de Montaigne-Bordeaux III)
Laurent Brassous (Université de La Rochelle)
Gonzalo Bravo Castañeda (Universidad Complutense de Madrid)
Antonio Caballos Rufino (Universidad de Sevilla)
Gregorio Carrasco Serrano (Universidad de Castilla-La Mancha)
Santiago Castellanos García (Universidad de León)
Rosa M^a Cid López (Universidad de Oviedo)
Juan Manuel Cortés Copete (Universidad Pablo de Olavide)
Santos Crespo Ortiz de Zárate (Universidad de Valladolid)
Gonzalo Cruz Andreotti (Universidad de Málaga)
Borja Díaz Ariño (Universidad de Zaragoza)
María Dolores Dopico Caínzos (Universidad de Santiago de Compostela)
Jonathan Edmondson (York University)
José Fernández Ubiña (Universidad de Granada)
Pilar Fernández Uriel (UNED)
Eduardo Ferrer Albelda (Universidad de Sevilla)
César Fornis Vaquero (Universidad de Sevilla)
María Henar Gallego Franco (Universidad de Valladolid)
Juan Luis García Alonso (Universidad de Salamanca)
Enrique García Rianza (Universidad de las Islas Baleares)
María Cruz González Rodríguez (Universidad del País Vasco)
José María Gómez Fraile (Universidad de Alcalá)
Cristóbal González Román (Universidad de Granada)
Raúl González Salinero (UNED)
Stéphanie Guédon (Université de Limoges)
Amílcar Guerra (Universidade de Lisboa)
Francisco Javier Guzmán Armario (Universidad de Cádiz)
María del Rosario Hernando Sobrino (Universidad Complutense de Madrid)

Lázaro Gabriel Lagóstena Barrios (Universidad de Cádiz)
José Luis López Castro (Universidad de Almería)
Eugenio Ramón Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)
Francisco Marco Simón (Universidad de Zaragoza)
María del Mar Marcos Sánchez (Universidad de Cantabria)
Amalia Marín Díaz (Universidad de Granada)
Enrique Melchor Gil (Universidad de Córdoba)
Santiago Montero Herrero (Universidad Complutense de Madrid)
Bartolomé Mora Serrano (Universidad de Málaga)
Joaquín Muñoz Coello (Universidad de Huelva)
Milagros Navarro Caballero (CNRS)
Toni Naco del Hoyo (Universidad Autónoma de Barcelona-ICREA)
Mercedes Oria Segura (Universidad de Sevilla)
Sabino Perea Yébenes (Universidad de Murcia)
Francisco Pina Polo (Universidad de Zaragoza)
Alberto Prieto Arciniega (Universidad de Barcelona)
Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid)
José Luis Ramírez Sádaba (Universidad de Cantabria)
Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura)
Juan Francisco Rodríguez Neila (Universidad de Córdoba)
Alicia Ruiz Gutiérrez (Universidad de Cantabria)
Juan Santos Yanguas (Universidad del País Vasco)
Narciso Santos Yanguas (Universidad de Oviedo)
Rosa María Sanz Serrano (Universidad Complutense de Madrid)
José Carlos Saquete Chamizo (Universidad de Sevilla)
Ramón Teja Casuso (Universidad de Cantabria)
Elena Torregaray Pagola (Universidad del País Vasco)
Juana María Torres Prieto (Universidad de Cantabria)
Manuel Villanueva Acuña (Universidad de Santiago de Compostela)
Fernando Wulff Alonso (Universidad de Málaga)

INFORMACIÓN PARA ADQUIRIR EJEMPLARES

Si está usted interesado en adquirir un ejemplar impreso de esta revista, puede hacerlo mediante su librero habitual o directamente en la propia librería de Ediciones Universidad de Salamanca (Palacio Solís, Plaza San Benito, s/n, Salamanca) o bien contactando con nuestro distribuidor para las revistas de Humanidades, Marcial Pons:

MARCIAL PONS, LIBRERO
Departamento de Revistas
C/. San Sotero, 6 - E-28037 Madrid (España)
Teléfono: +34 91 30 43 303 / Fax: +34 91 32 72 367
Correo-e: revistas@marcialpons.es

También puede hacerlo a través de la página de Ediciones Universidad de Salamanca <http://www.eusal.es> o poniéndose en contacto con nosotros a través del correo electrónico siguiente: ventas.eusal@usal.es

Asimismo, los volúmenes anteriores de la revista pueden consultarse en el Portal de Revistas Electrónicas de Ediciones Universidad de Salamanca, en la siguiente dirección: <http://revistas.usal.es/>

CONDITIONS FOR SENDING ORIGINAL MANUSCRIPTS TO *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA*

1. *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* is a journal published annually. Manuscripts submitted for possible publication will be assessed by two external reviewers through the double blind system. The Editorial Board, respecting the intellectual freedom of the authors, will not modify the opinions they express, neither will it declare support for them.
2. The Editorial Board of *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* will consider unpublished manuscripts (**which have not been published previously in any version and are not being submitted simultaneously for publication elsewhere**), provided that they have a high level of quality and deal with aspects relating to the chronological period within the sphere of Ancient History. This may be done in several ways: by introducing new topics, using a different, more in-depth approach to a problem already recognized in historiography, contributing heretofore unknown information in relation to a specific historiographical matter, or the potential applications of a new or more refined methodology.
3. The original, a copy on paper and another on CD in Word format (.doc) should be sent to the Secretaría de SHHA; Facultad de Geografía e Historia; C/ Cervantes s/n; 37002 Salamanca, Spain. It should also be sent by e-mail to shha@usal.es. The deadline for submission of originals is 1 June of the corresponding year.
4. Articles should be no longer than 20 sides, typed on DIN-A-4 paper, each with 51 lines of 56 spaces (approx. 10,000 words in total), including tables, diagrams, maps, notes and bibliography. Each text should be preceded by a page with the title of the study, name of author or authors, professional category, work centre, full postal address, and telephone number.
5. All manuscripts must be accompanied by an abstract (20 line maximum, 150 words) in the language of the manuscript, in Spanish, and in English. The title and key words must also be sent in these same languages for indexation purposes.
6. Footnotes should be numbered correlatively in Arabic numbers in superscript. All notes must be footnotes. An excessive number of textual quotations should be avoided, and, in any case, if the quotation exceeds two lines it should be indented. Moreover, author's comments in textual quotations should be placed between square brackets to distinguish them clearly from the text quoted.
7. The bibliographical references in the notes should be constructed as follows: surname or surnames of the author or authors, in small capitals, name of the author or authors, in roman type, followed by a colon. Then, in italics, the title of the work followed by a full stop. Next, place and year of publication. If there are various editions the number of the edition used should be indicated. Finally, the page or pages concerned should be indicated. If a complete bibliographical entry is incorporated, the name of the publishers and the number of pages in the work should also be included.
8. In the case of articles in journals, collective works, proceedings from conferences: author or authors (the same): title in angular inverted commas << ...>>, *TITLE OF THE JOURNAL OR COLLECTIVE WORK* in italics, followed by the volume, date and page numbers.
9. Arabic numerals should be used in numbering divisions and sub-divisions of the manuscript, without mixing them with Roman numbers or letters. The divisions of the first level should be numbered correlatively, beginning with 1. Each division of the first level can in turn be subdivided into successive levels numbered consecutively, beginning with 1. A stop should always be placed between the numbers relating to the divisions of the different levels.
10. The tables, graphs and maps included in the paper should be correlatively numbered with Arabic numerals. Each table, graph or map should have a short title to identify it and its sources should be indicated.
11. The Secretary's Office of *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* will acknowledge receipt of manuscripts within a period of thirty working days after their reception, and the Editorial Board will decide on their publication in a maximum period of six months.
12. The authors will receive only one print proof. The Editorial Board requests that during the correction of proofs no major changes be made to the original text, since this may have repercussions on publishing costs. The authors commit themselves to correcting the proofs within a period of 15 days, counting from the day they are handed over to them.
13. *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* does not give the right to any payment. The publishing rights correspond to the journal and the permission of the Editorial Board is necessary for its partial or total reproduction. In any case it is necessary to indicate its provenance.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES A «STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA»

1. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* es una revista de periodicidad anual en la que los artículos recibidos serán evaluados por revisores externos a la revista mediante el sistema conocido como de doble ciego. El Consejo de Redacción, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidariza con las mismas.
2. El Consejo de Redacción de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* considerará la publicación de trabajos inéditos (que no hayan sido publicados previamente en ninguna de sus versiones y no estén simultáneamente propuestos para tal fin en otra revista), siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se ocupen de aspectos relativos al período cronológico comprendido dentro del ámbito de la Historia Antigua, bien sea por lo novedoso del tema, por el tratamiento distinto más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos desconocidos en relación con una cuestión historiográfica determinada, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada.
3. El original, una copia en papel y otra en formato electrónico confeccionada en formato Word (.doc), será enviado a la secretaría de SHHA, Facultad de Geografía e Historia, C/. Cervantes, s/n, 37002. Salamanca. Además, deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección de la revista: shha@usal.es. El plazo límite de entrega de originales será el 1 de junio del año correspondiente. No se aceptarán originales fuera de plazo.
4. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 20 caras mecanografiadas en tamaño DIN A4, conteniendo cada una de ellas 51 renglones de 56 espacios (unas 10.000 palabras en total), incluyendo notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, nombre del autor o autores, categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono y correo electrónico.
5. Todos los artículos irán acompañados por un resumen de veinte líneas máximo (150 palabras) en la lengua en que esté escrito el artículo, en castellano e inglés. Además deberán incluirse en esos mismos idiomas tanto el título como los descriptores del contenido (palabras clave) para su indexación.
6. Las notas a pie de página irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán a pie de página. Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.
7. Las referencias bibliográficas en notas se atenderán a la siguiente secuencia: el apellido o apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas, la inicial o iniciales del nombre del autor o autores, que irán en redonda, seguido de dos puntos. Luego, en cursiva, el título de la obra, seguido de punto. A continuación lugar, y año de edición. Si tiene varias ediciones se indicará el número de la edición utilizada. Por último, se indicará la página o páginas que interesen. En el caso de incorporar una ficha bibliográfica completa, deberá incluirse, además, el nombre de la editorial y el número de páginas de la obra.
8. Cuando se trate de artículos de revistas, obras colectivas, actas de congresos: autor o autores (lo mismo): título entre comillas angulares, un *TÍTULO DE REVISTA U OBRA COLECTIVA* en cursiva, seguida del tomo, la fecha y la indicación de las páginas. Para los títulos de las publicaciones periódicas se emplearán las abreviaturas recogidas en *L'Année Philologique*.
9. Las citas de autores y textos clásicos se harán siguiendo las normas del *Oxford Classical Dictionary*.
10. En la numeración de divisiones y subdivisiones de los originales deben emplearse números arábigos, sin mezclarse con cifras romanas o con letras. Las divisiones del primer nivel se numerarán correlativamente, empezando por el 1. Cada división del primer nivel puede a su vez subdividirse en sucesivos niveles numerados consecutivamente, empezando por el 1. Siempre se colocará un punto entre las cifras relativas a las divisiones de los distintos niveles.
11. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados en números arábigos correlativamente. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar sus fuentes.
12. La Secretaría de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de tres meses.
13. Los autores recibirán una sola prueba de imprenta. El Consejo de Redacción ruega que durante la corrección de pruebas no se introduzcan variaciones importantes al texto original, pues ello puede repercutir en los costes de la edición. Los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo de 10 días, contados desde la entrega de las mismas.
14. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la Revista, y es necesario el permiso del Consejo de Redacción para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia.



STVDIA HISTORICA HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - CDU 931
VOL. 32, 2014

ÍNDICE

SUMARIO ANALÍTICO	5-9
Presentación	17-20
JEAN-MICHEL RODDAZ: <i>Auguste ou l'art du possible</i>	21-46
DUNCAN FISHWICK: <i>Augustus and the cult of the emperor</i>	47-60
FRÉDÉRIC HURLET: <i>Devenir un dieu. La mort d'Auguste et la naissance de la monarchie impériale</i>	61-75
JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN: <i>El decreto de Mytilene y Tarraco. Una nota</i>	77-89
ENRIQUE GARCÍA RIAZA: <i>Derecho de guerra y diplomacia en la época de Augusto</i>	91-122
PIERRE SILLIÈRES: <i>La vehiculatio (ou cursus publicus) et les militaires viae. Le contrôle politique et administratif de l'empire par Auguste</i>	123-141
GONZALO CRUZ ANDREOTTI: <i>Estrabón e Iberia: la construcción de una identidad histórica</i>	143-152
NARCISO SANTOS YANGUAS: <i>Augusto: conquista y administración del territorio de Asturias</i>	153-177
GERARDO PEREIRA-MENAUT: <i>Cómo se construye una región histórica en época del emperador Augusto. El caso de callaecia</i>	179-196
JOSÉ D'ENCARNAÇÃO: <i>Augusto e a Lusitânia ocidental: uma nótila</i>	197-208
TRINIDAD NOGALES BASARRATE Y JOSÉ M. ^a ÁLVAREZ MARTÍNEZ: <i>Colonia augusta Emerita. Creación de una ciudad en tiempos de Augusto</i>	209-247
ENRIQUE MELCHOR GIL: <i>El patronato sobre comunidades cívicas hispanas en época augustea</i>	249-279
LEONARD A. CURCHIN: <i>The role of civic leaders in late antique Hispania</i>	281-304
RESEÑAS	305-333



Ediciones Universidad
Salamanca

ISSN 0213-2052



3 2



9 770213 205004

Fecha de publicación:
diciembre 2014